



RESOLUCIÓN No. 0 0192

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario

**EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN**

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR**, con carácter ordinario, a ANA CATALINA NOGUERA TORO, con la cédula de ciudadanía No. 52.618.654, en el cargo de DELEGADO (I.D. 28946) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Delegada para las Finanzas Criminales.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 3 FEB 2020

**FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO**  
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Caroll Castro Roa		
Revisó	José Ignacio Angulo Murillo		
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo		
Revisó	Nelbi Yolanda Arenas Herreño		
Aprobó:	Marcela Maria Yepes Gómez		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



RESOLUCIÓN No. 0 0192

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario

### EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR**, con carácter ordinario, a ANA CATALINA NOGUERA TORO, con la cédula de ciudadanía No. 52.618.654, en el cargo de DELEGADO (I.D. 28946) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Delegada para las Finanzas Criminales.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 3 FEB 2020

**FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO**  
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Caroll Castro Roa		
Revisó	José Ignacio Angulo Murillo		
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo		
Revisó	Nelbi Yolanda Arenas Herreño		
Aprobó:	Marcela Maria Yepes Gómez		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.